

ORDEN DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO POR LA QUE SE INCREMENTA EL CREDITO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN A CARGO DEL FONDO DE COHESIÓN Y TRANSFORMACION TERRITORIAL (FCT).

Con fecha 28 de marzo de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León el EXTRACTO de la Orden de 24 de marzo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se convoca subvenciones destinadas a financiar proyectos para la dinamización demográfica en la Comunidad de Castilla y León.

Dicha convocatoria establece una cuantía máxima del crédito para estas ayudas. Celebrada el 18 de junio de 2024 la conferencia sectorial de Reto Demográfico y asignadas los créditos destinados al impulso y apoyo de iniciativas y acciones con cargo al fondo de cohesión y transformación territorial correspondiente a 2024 procede incrementar el importe máximo.

Así pues, de conformidad con lo expuesto y en virtud de lo anterior, en el ejercicio de las facultades conferidas en la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

SE RESUELVE

Única: *Cuantía*

Se incrementa el crédito de la convocatoria en tres millones cuatrocientos mil euros (3.400.000€) siendo la cuantía global máxima del crédito de seis millones seiscientos ochenta mil novecientos noventa y nueve euros (6.680.999 €).

En Valladolid,

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACION DEL TERRITORIO**

Rigoberto Cortejoso, 14 – 47014 Valladolid – Tel. 983 419 000



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: SY6IHOY9P2RKNT5ASIOXHX

Fecha Firma: 30/09/2024 13:39:38 Fecha copia: 01/10/2024 07:44:16

Firmado: JUAN CARLOS SUAREZ QUIÑONES FERNANDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=SY6IHOY9P2RKNT5ASIOXHX> para visualizar el documento